



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA **GASTOS OPERACIONALES (ITEM 40 SUB** ITEM 45 GASTOS DE TRASLADOS) PROGRAMA **SERNAM** ATENCIÓN, **PROTECCIÓN** Y REP. INTEGRAL EN **VIOLENCIA CONTRA MUJERES** MODELO DE INT. CASA DE ACOGIDA. (ODP 70 FECHA 25 DE AGOSTO DE 2021)

Vallenar,

27 ABA 2021

02398 DECRETO EXENTO Nº

VISTOS:

- Orden de pedido Nº 70 de fecha 25 de Agosto de 2021 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento Nº 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1. Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$194.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín Rut , profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de Gastos Operacionales, Gastos de Traslados, Programa Sernam Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra mujeres modelo de Int. Casa de Acogida.
- 2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-358-000-000 " Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra Mujeres Modelo de Int. Casa de Acogida".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HUMBERTO ROJAS MARIN SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ESTER AGUILAR PALMA DIRECTOR ADM: Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

HRM/EAP/pph.-